



Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) constituye un conjunto de normas legales que regulan las actuaciones judiciales relativas a cualquier proceso penal. Por tanto ajustan la forma y la medida en las que las leyes se ejecutan por parte de un tribunal. Si quieres seguir procedimientos reales en los que se aplican dicha normativa accede a través de [este enlace](#).

[legislacion marginal="69726867"]

...